

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4122** *ELECTRICIDAD CUENCAS MINERAS, SOCIEDAD LIMITADA*

D.^a M.^a Nieves Álvarez Morales, Secretario del Juzgado de lo Social número cinco de los de Oviedo, hace saber: que en el procedimiento de ejecución número 87/2008 que se sigue a instancia de José María Cabeza Fernández y Sonia García Mateos frente a Electricidad Cuencas Mineras Sociedad limitada, sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 9 de diciembre de 2008, por el que se declara a dicho ejecutado, Electricidad Cuencas Mineras Sociedad limitada, en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 21.943,28 euros, y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Oviedo, 26 de febrero de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090012530-1